

Boletín de prensa: La Haya 5 de marzo de 2019

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes acoge con satisfacción la adhesión de Malasia al Estatuto de Roma

ICC-CPI-20190305- PR1440

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, Sr. O-Gon Kwon, acogió hoy con satisfacción el depósito de Malasia, el 4 de marzo de 2019, de su instrumento de adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI).

El Presidente Kwon declaró: “En nombre de la Asamblea, doy la más sincera bienvenida a Malasia a la familia del Estatuto de Roma y felicito al gobierno y al pueblo de Malasia por este importante paso en la lucha contra los crímenes internacionales para promover la paz y la seguridad mundial. Este compromiso envía una fuerte señal a la región de Asia y el Pacífico y al mundo, reforzando el sistema independiente de justicia penal internacional para combatir la impunidad y prevenir los delitos más graves bajo el derecho internacional. Espero con interés la activa participación y contribución de Malasia al sistema del Estatuto de Roma, así como una cooperación dinámica entre Malasia y la CPI. Esperemos que otros Estados emulen a Malasia y también se conviertan en parte de este sistema de justicia penal internacional.”

El instrumento de adhesión fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, S.E. Sr. Dato 'Saifuddin Abdullah, y fue depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el 4 de marzo de 2019¹. El Estatuto entrará en vigor para Malasia el 1 de junio de 2019 de conformidad con el artículo 126 (2) del Estatuto de Roma.

¹ <https://treaties.un.org/doc/Publication/CN/2019/CN.69.2019-Eng.pdf>